

MEMORÁNDUM DFZ N° 73/2022

A: MAURO LARA HUERTA
FISCAL INSTRUCTOR DEL DEPARTAMENTO DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO

DE: JUAN PABLO RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ
JEFE DIVISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONFORMIDAD AMBIENTAL (S)

ANT.: MEMORÁNDUM D.S.C. N° 649/2022, de fecha 28 de diciembre de 2022.

MAT.: Responde lo solicitado.

Fecha: 28 de diciembre de 2022

De mi consideración:

En respuesta a la solicitud de antecedentes realizado a esta División mediante el documento del ANT., a saber “() señalar si la empresa Agrícola Pampa Sur Limitada ha reportado a esta Superintendencia los monitoreos de autocontrol conforme a lo dispuesto en la Resolución de Monitoreo SISS N° 3299, de fecha 8 de septiembre de 2009, en el periodo comprendido entre el mes de abril de 2019 y hasta la fecha de emisión del presente memorándum.”, comunico que el titular no ha reportado el autocontrol asociado al cumplimiento de la norma de emisión DS.90/00 en tiempo y forma según las instrucciones de esta Superintendencia, donde se ha instruido que a partir del autocontrol correspondiente al período de enero de 2017 en adelante, será el Sistema de Fiscalización de Normas de emisión de Residuos Industriales Líquidos vinculado a la Ventanilla Única del RETC el único medio de recepción de la información de la calidad de la descargas de riles (autocontrol), debido a que el Sistema SACEI, administrado por la SISS y utilizado anteriormente para dichos efectos, dejó de realizar dicha actividad. Para más detalles de la instrucción, ver el Ord. SMA N°222/2017 y la nota de prensa disponible en la página web de la Superintendencia en el siguiente enlace: <https://portal.sma.gob.cl/index.php/2017/01/30/riles-reporte-ds90/>

De esta manera, informo que el titular no ha cumplido con la obligación de reportar a través del mencionado sistema informático el autocontrol mensual asociado a los puntos de descarga N°1 y N°2, en ningún mes del período comprendido entre abril de 2019 y octubre de 2022.

Sin otro particular, se despide atentamente,

JUAN PABLO RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ
JEFE DIVISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONFORMIDAD AMBIENTAL (S)

VGD



Distribución:

- Mauro Lara Huerta, Departamento de Sanción y Cumplimiento

cc:

- División de Fiscalización y Conformidad Ambiental

Expediente Cero Papel N°: 28.214/2022

